



The Senate of The State of Texas

Senator Pete Flores

District 24

Novedades del Capitolio para el Distrito Senatorial 24: continúa el debate en torno al impuesto a la propiedad y se alcanza la fecha límite de veto de proyectos

Mientras se acerca el final de la Primera Sesión Especial, el Senado aprobó por unanimidad otro plan para reducir el impuesto a la propiedad y lo remitió a la Cámara de Representantes, la cual, no obstante, se niega reunirse de nuevo para concretar estos temas importantes.

¿Qué tiene de nuevo el plan del impuesto a la propiedad del Senado?

El plan del Senado aborda la reducción del impuesto a la propiedad con un enfoque multifacético. En el último plan del Senado, el Proyecto del Senado 26, se destinan \$18 billones a la reducción de impuestos:

- Se aumenta la exención a la vivienda de \$40,000 a \$100,000. Esto implicaría que los dueños de viviendas se ahorren en promedio entre \$600 a \$700 en impuestos escolares.
- El Proyecto del Senado 1 (de la 88ª sesión especial) incluye una disposición de no perjuicio a las escuelas en la que se establece que no se reducirá la financiación a las escuelas.
- Se utilizan \$12.7 billones en reducir la tasa impositiva escolar y se reduce la tasa del límite de recaudación.
- Se reduce la tasa del límite de recaudación de 2.5% a 1.75%, un 30% para futuros aumentos de exacción fiscal.
- Se duplica a \$2.47 millones la exención al impuesto a la franquicia, lo cual beneficia a las pequeñas empresas. De esta manera, quedan exentas del pago de este impuesto alrededor de 67,000 pequeñas y medianas empresas.
- Se deshace de la obligación de declarar que no se adeuda el impuesto, lo cual les ahorra tiempo y dinero a las empresas.

A la fecha, parecería que Representantes no se volverá a reunir, por lo cual es probable que estos temas se tengan que volver a abordar en otra sesión especial convocada por el gobernador Abbott. Fue un orgullo apoyar el plan del Senado para el alivio fiscal a través del impuesto a la propiedad en nombre de todos ustedes y seguiré haciéndolo. En términos simples, el plan del Senado es mucho mejor y brinda un alivio fiscal de muchas formas, lo que les representa un ahorro mayor a los dueños de viviendas.

Se alcanza la fecha límite de veto de proyectos:

Esta sesión, tuve el orgullo de conseguir la aprobación de 21 de los 41 proyectos que presenté en un principio, y se remitieron en total 38 proyectos al gobernador, de los cuales solo se vetaron 2. Si bien estoy decepcionado con estos vetos, sigo inmensamente orgulloso del gran trabajo realizado esta sesión. Estas iniciativas abarcan desde cuestiones educativas y medidas para proteger a las personas mayores de los asilos predatorios hasta la seguridad en las escuelas y mejoras relativas a la policía.

Votos en la 88ª sesión ordinaria:

Estoy orgulloso de informar que se certificó que voté en la totalidad de las votaciones en la 88° Sesión Legislativa. Este es uno de mis logros más importantes: cuando estoy presente y voto, nuestro distrito gana y su voz se hace oír.

Como siempre, no dude en contactar nuestra oficina si podemos ayudarlo a usted o su familia. Ya sea que necesite ayuda con una agencia estatal o con dar a conocer su opinión sobre un proyecto, no dude en contactarnos por teléfono al (512) 463-0124 o por [correo electrónico a \[pete.flores@senate.texas.gov\]\(mailto:pete.flores@senate.texas.gov\)](mailto:pete.flores@senate.texas.gov) o mediante el sitio web estatal.

A medida que, con mi equipo, pasamos al trabajo del período de interín, comenzaremos a trabajar en los encargos de interín y viajaremos por el distrito para escucharlo a usted. ¡Esté atento a información sobre reuniones públicas u otros eventos en su región pronto!